

MANIFIESTO 8 DE MARZO

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, constituye una oportunidad para reflexionar sobre los avances alcanzados, y especialmente para examinar las cuestiones que en materia de Igualdad de Oportunidades quedan aún por lograr, intentando visibilizar el papel de las mujeres y afrontando los retos pendientes. Es preciso que se afiance la igualdad entre mujeres y hombres como principio básico.

Son asignaturas pendientes todavía muchas cuestiones relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres, entre ellas, la violencia de género, la igualdad salarial, el techo de cristal, la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, etc.

Hay que tener en cuenta que la Violencia de Género es el máximo exponente de la desigualdad, y que es una realidad que la violencia machista, cada año, deja un alto número de mujeres asesinadas. En concreto, en 2017, según los datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad fueron 49 mujeres asesinadas y 8 menores asesinados, víctimas de violencia de género.

Por ello, en este ámbito, es reseñable por ser histórico, el **Pacto de Estado contra la violencia de género** impulsado en 2017 como respuesta unánime que pretende reunir a todas las administraciones públicas, a las organizaciones de mujeres, a los agentes económicos y sociales, y al poder judicial para trabajar de forma conjunta. Este Pacto de Estado como hoja de ruta de la lucha contra la violencia de género, trabajará entre otras áreas de actuación: la sensibilización y prevención; la mejora de la respuesta institucional a través de la coordinación; la asistencia y protección a las víctimas; y la atención a otras formas de violencia contra la mujer. Para el año 2018 se han priorizado 26 medidas y la Rioja va a participar en los grupos de trabajo de asistencia y protección a las víctimas de violencia y de visualización y atención de otras formas de violencia.

En materia de igualdad, debemos también destacar que en 2017 el Gobierno de La Rioja presentó el **Diagnóstico de Género de la Comunidad Autónoma de la Rioja**, liderado por la Consejería de Políticas sociales, Familia, Igualdad y Justicia, realizado en colaboración con la Universidad de La Rioja. Es un instrumento de gran utilidad que permite identificar necesidades y diseñar futuras actuaciones a corto, medio y largo plazo, dirigidas a superar situaciones de desigualdad. Es por tanto una herramienta que servirá a la Administración regional a la hora de introducir la perspectiva de género en las políticas públicas.

Ese esfuerzo enérgico también debe ir dirigido a la puesta en marcha de iniciativas que favorezcan EL EMPODERAMIENTO de las mujeres, en el sentido de poner en valor, el proceso de toma de decisiones de las mujeres, su forma de hacer y de cómo gestionan el poder

Además los beneficios del empoderamiento de las mujeres desde un punto de vista económico-son numerosos. Así lo señala ONU mujeres:-cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economías crecen. Incrementar la proporción de los ingresos del hogar controlados por las mujeres procedentes de lo que ganan ellas mismas o de transferencias de dinero, modifica los patrones de gasto en formas que benefician a hijas e hijos. Asimismo el aumento de la educación de las mujeres y las niñas contribuye a un mayor crecimiento económico.

Otro aspecto clave que debemos considerar a la hora de trabajar en pro de la igualdad, es el de la CORRESPONSABILIDAD para mejorar la situación de las mujeres tanto en la esfera laboral, como en la doméstica y personal. En la actualidad, la ausencia de corresponsabilidad en cuanto a la dedicación a las tareas de cuidado y del hogar sitúa a las mujeres en una situación de desventaja a todos los efectos y en todos los niveles.

Así, examinando datos reales, la Encuesta del Empleo del Tiempo del INE de 2010 señala que los hombres siguen dedicando más tiempo al trabajo remunerado (7 horas y 59 minutos frente a las 6 horas y 52 minutos de las mujeres), y menos al doméstico (2 horas y 28 minutos frente a las 4 horas y 5 minutos de las mujeres). Vemos que la realidad entre hombres y mujeres dista todavía mucho.

Una de las respuestas por tanto, está en la corresponsabilidad de hombres y mujeres, de tal forma que ellas también participen de un proyecto vital que haga posible compatibilizar la vida familiar con la laboral, sin que ninguno tenga que renunciar a ninguna de estas facetas.

Es preciso operar cambios, incluso estructurales en nuestra sociedad que contribuyan a superar la tradicional división sexual del trabajo, y permitan la corresponsabilidad del hombre dentro de la familia. Este cambio que contribuiría a la participación de todos y todas en todas las esferas, beneficiaría por igual a hombres y mujeres, y de forma global a toda la sociedad.

Sirva por tanto este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, para mostrar el compromiso de este Gobierno a:

-Seguir trabajando en la labor de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas públicas de nuestra Comunidad.

-Continuar trabajando por la coeducación de los niños y niñas orientada a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad con independencia del sexo a que pertenezcan y la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

-Seguir trabajando por la erradicación de la lacra social que supone la violencia de género para las mujeres, sus hijos e hijas y para toda la sociedad, implementando

de forma coordinada con todas las entidades implicadas, las medidas para luchar contra la violencia de género, tal y como se ha consensuado en el Pacto de Estado.

-Promover el empoderamiento de las mujeres, para que las mismas puedan participar plenamente en los procesos de toma de decisiones y a su vez su empoderamiento económico con el fin de alcanzar la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

-Incentivar el protagonismo de las mujeres en el espacio público, y el de los hombres en el ámbito doméstico con el objeto de promover la corresponsabilidad y facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

- Sensibilizar a la población, para que todas las personas aúnen esfuerzos para el logro de una igualdad real y efectiva, y que esta lucha no solo sea una cuestión de mujeres y niñas, sino del conjunto de nuestra sociedad.

ESTE CAMBIO ES POSIBLE, SI NOS LO PROPONEMOS.